

ACUERDO NÚMERO 01 DE 2022 (17 DE ENERO)

“Por el cual se aprueba la Lista Definitiva de aspirantes inscritos al Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 2021-2026”, de la Convocatoria contenida en la Resolución número 227 de 2021, modificada a su vez por las Resoluciones números 283 y 315 de 2021”.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA,

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General de la Universidad Surcolombiana-, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana reglamentó el proceso de vinculación para docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Surcolombiana, mediante el Acuerdo número 006 de 2015, modificado a su vez por los Acuerdos números 003 y 020 de 2016 y 026 de 2017.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 del Acuerdo número 006 de 2015 del Consejo Superior Universitario y el Artículo 16 de la Resolución Rectoral número 227 de 2021, una vez *“concluida la etapa de inscripción, los Consejos de Facultad respectivos verificarán el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil de la convocatoria y efectuará la preselección de los aspirantes para conformar el banco de profesores ocasionales y de hora cátedra en la presente Resolución”.*

Que en cumplimiento de la Resolución 227 de 2021 y demás normas rectoras del Concurso de méritos 2021-2026, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas convocó 13 perfiles de profesionales para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y 27 perfiles para conformar el Banco de Profesores de hora cátedra 2021-2026.

Que una vez finalizada la etapa de inscripciones dispuesta en el Cronograma de la Resolución 227 de 2021, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se inscribieron 88 aspirantes al Banco de Profesores Ocasionales y 150 aspirantes al Banco de Profesores de hora cátedra 2021-2026.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en sesión extraordinaria realizada el 3 y 4 de noviembre de 2021, contenida en el Acta No. 056, verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil de la convocatoria y efectuó la preselección de los aspirantes al Banco de docentes Ocasionales y de Hora Cátedra 2021-2026.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo de Facultad expidió el Acuerdo número 134 del 4 de noviembre de 2021 por medio del cual se aprobó la Lista de aspirantes Inscritos Preseleccionados y NO Preseleccionados dentro del Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 2021-2026.

Que el Acuerdo número 134 del 4 de noviembre de 2021, expedido por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, fue publicado en la página Web de la Universidad Surcolombiana www.usco.edu.co en el link CONVOCATORIA DOCENTES el 9 de noviembre de 2021.

Que una vez publicado el Acuerdo 134 de 2021, dentro del término establecido en la convocatoria, veintisiete (27) aspirantes no preseleccionados identificados con los números de cédulas señalados a continuación, interpusieron los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación:

NO.	NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	1075211206
2	1020738620
3	7728873
4	1075219578
5	1075221355
6	1075264034
7	7733374
8	7712877
9	80274060
10	1130641903
11	1075259045
12	7716308
13	1081153772
14	55068258
15	17414490
16	36306513
17	1075228084
18	7722635
19	79359158
20	1075288133
21	1075222278
22	7708685
23	12258051
24	1.032.418.918
25	1.075.250.507
26	1.081.156.869
27	12.264.956

Que en consecuencia, el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2021, contenida en Acta No.063, procedió a analizar los motivos de la inconformidad de los recurrentes, expuestos en sus respectivos recursos, y a verificar nuevamente el cumplimiento de los



requisitos establecidos en el perfil(es) al cual se inscribieron, resolviendo lo siguiente:

- Reponer la decisión adoptada por el Consejo de Facultad en el Acuerdo número 134 del 4 de noviembre de 2021, y en tal sentido preseleccionar a los siguientes aspirantes inscritos:

NO.	NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA
1	1075211206	NETCO15092021-062 y NETCO15092021-063
2	1020738620	NECAT15092021-305
3	7728873	NETCO15092021-062 y NETCO15092021-067
4	1075219578	NECAT15092021-311
5	1075221355	NECAT15092021-308 y NECAT15092021-311
6	1075264034	NECAT15092021-311
7	7733374	NECAT15092021-313
8	7712877	NETCO15092021-067 y NECAT15092021-309
9	80274060	NECAT15092021-308 y NECAT15092021-309
10	1130641903	NECAT15092021-308
11	1075259045	NECAT15092021-312
12	7716308	NECAT15092021-311 y NETCO15092021-062
13	1081153772	NETCO15092021-060
14	55068258	NETCO15092021-062 y PITCO15092021-070
15	17414490	NECAT15092021-311 Y NETCO15092021-064
16	36306513	NECAT15092021-314
17	1075228084	NETCO15092021-062
18	7722635	NECAT15092021-311 y NETCO15092021-062
19	79359158	NECAT15092021-308 y NECAT15092021-314
20	1075288133	PICAT15092021-318 y NECAT15092021-310
21	1075222278	NECAT15092021-308 y GATCO15092021-068
22	7708685	NECAT15092021-311 y PICAT15092021-320
23	12258051	GACAT15092021-326

- Confirmar la decisión contenida en el Acuerdo número 134 del 4 de noviembre de 2021, en el sentido de no preseleccionar a los siguientes aspirantes dentro del Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 2021-2026 y en consecuencia conceder el recurso de apelación ante el Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, para que conforme a su competencia resolviera en segunda instancia:

No.	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA
1	12258051	NECAT15092021-311
2	1.032.418.918	NECAT15092021-310
		NECAT15092021-314
3	1.075.250.507	NETCO15092021-063
4	1.081.156.869	NECAT15092021-311

Que el Consejo Académico en reunión extraordinaria número 039 celebrada el 14 de diciembre de 2021, según consta en Acta No 044 de la misma fecha, al ocuparse de analizar los recursos de apelación interpuestos por los aspirantes no preseleccionados, identificados con los números de cédulas números 12258051, 1032418918, 1075250.507 y 1081156869 resolvió lo siguiente:

- Confirmar la decisión proferida por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, contenida en las Resoluciones números 086, 087, 088, 089 de 2021, por las cuales se resuelve *“Confirmar la Decisión contenida en el Acuerdo 134 del 4 de noviembre de 2021, en el sentido de no preseleccionar a los siguientes aspirantes dentro del Concurso de Méritos para conformar el Banco de Profesores Ocasionales y de Hora Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas 2021 -2026”*:

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA
12258051	NECAT15092021-311
1.032.418.918	NECAT15092021-310
	NECAT15092021-314
1.075.250.507	NETCO15092021-063
1.081.156.869	NECAT15092021-311

Que dentro del término de la convocatoria establecido en la Resolución rectoral número 227 de 2021, modificada a su vez por las Resoluciones números 283 y 315 de 2021, el aspirante DIMAS LEANDRO OLARTE CUBILLOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.264.956, inscrito en las convocatorias números PITCO15092021-072 y PITCO15092021-070, presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación contra el Acuerdo número 134 de 2021.

Que mediante correo electrónico de fecha 8 de diciembre de 2021, el aspirante DIMAS LEANDRO OLARTE CUBILLOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.264.956 presentó también recusación contra algunos miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Que en virtud de lo anterior el Consejo de Facultad según consta en Acta No. 064 de 2021, al ocuparse de analizar la recusación interpuesta por el aspirante citado en precedencia, inscrito en las convocatorias PITCO15092021-072 y PITCO15092021-070, resolvió lo siguiente:

- Solicitar a la Rectoría modificar el cronograma de las convocatorias PITCO15092021-072 y PITCO15092021-070 del programa de Derecho, contenidas en la Resolución Rectoral número 227 de 2021, hasta tanto se resuelva la recusación, toda vez que con fundamento en el inciso 4 del artículo 12 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la actuación administrativa debe suspenderse.

Que a la fecha no se ha definido la recusación interpuesta por el aspirante DIMAS LEANDRO OLARTE CUBILLOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.264.956, que permita resolver de fondo los recursos de reposición y en subsidio de apelación por él interpuestos contra el Acuerdo número 134 de 2021, por lo tanto no se referenciará en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que una vez finalizada la etapa de presentación y respuesta de los recursos de que trata el Artículo 18 de la Resolución 227 de 2021, el Consejo de Facultad está en la obligación de emitir el acuerdo que definirá el listado definitivo de preseleccionados.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en sesión extraordinaria realizada el día 17 de enero de 2022, contenida en el Acta No. 002 define y aprueba la lista definitiva de preseleccionados del concurso de méritos para proveer el Banco de docentes ocasionales y de hora cátedra de los programas de Derecho y Ciencia Política 2021-2026, con excepción del aspirante DIMAS LEANDRO OLARTE CUBILLOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.264.956, inscrito en las convocatorias números PITCO15092021-072 y PITCO15092021-070 del programa de Derecho.

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la lista definitiva de preseleccionados del concurso de mérito para proveer el Banco de docentes ocasionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para el periodo 2021-2026 de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo número 006 de 2015 del Consejo Superior Universitario y la Resolución Rectoral número 227 de 2021, relacionados a continuación:

NÚMERO	AREA	IDENTIFICACION	SEDE	ESTADO
GATCO15092021-068	BÁSICA-PENAL	1075222278	GARZON	PRESELECCIONADO
GATCO15092021-068	BÁSICA-PENAL	55172151	GARZON	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-060	PRÁCTICAS PROFESIONALES	1140414411	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	1075270537	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-060	PRÁCTICAS PROFESIONALES	94404311	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	1140414411	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1014219091	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	88261683	NEIVA	PRESELECCIONADO



NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	10292684	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-063	BÁSICA-PRIVADO	1075273915	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	1015440786	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1098724895	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-064	BÁSICA-PRÁCTICAS	12130255	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	1018406543	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-060	PRÁCTICAS PROFESIONALES	1018406543	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	7703770	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	1020738620	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1075291011	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1075228084	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-065	BÁSICA-COMERCIAL	11229668	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1075279390	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1075220945	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-066	BÁSICA-PRIVADO	1075244030	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	1075232907	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-064	BÁSICA-PRÁCTICAS	1075217903	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1075217903	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-060	PRÁCTICAS PROFESIONALES	1081153772	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-067	BÁSICA-TRANSVERSAL	7712877	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-067	BÁSICA-TRANSVERSAL	7732282	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	7716308	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	7714579	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	55068258	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	1075211206	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-063	BÁSICA-PRIVADO	1075211206	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	7728873	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-067	BÁSICA-TRANSVERSAL	7728873	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	7722635	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	79964723	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-065	BÁSICA-COMERCIAL	7715881	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-062	BÁSICA- PÚBLICO	7715881	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-064	BÁSICA-PRÁCTICAS	17414490	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-061	INVESTIGACIÓN	7722817	NEIVA	PRESELECCIONADO
NETCO15092021-066	BÁSICA-PRIVADO	7709427	NEIVA	PRESELECCIONADO
PITCO15092021-070	BÁSICA JURÍDICA-PÚBLICO (DERECHO)	1023866170	PITALITO	PRESELECCIONADO



	CONSTITUCIONA L)			
PITCO15092021-072	BASE JURÍDICA- (PRÁCTICAS JURÍDICAS)	1083915189	PITALITO	PRESELECCIONADO
PITCO15092021-070	BÁSICA JURÍDICA- PÚBLICO (DERECHO CONSTITUCIONA L)	55068258	PITALITO	PRESELECCIONADO

ARTÍCULO 3º. Aprobar la Lista de aspirantes Inscritos Preseleccionados al Banco de Profesores de hora cátedra 2021-2026 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, relacionado a continuación:

NUMERO	AREA	IDENTIFICACION	SEDE	ESTADO
GACAT15092021-327	BÁSICA-PÚBLICO	1023866170	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-325	BÁSICA-PRIVADO	1075222188	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-327	BÁSICA-PÚBLICO	36307385	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-329	BÁSICA- TRANSVERSAL	10546186	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-324	BÁSICA-PRIVADO	10546186	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-324	BÁSICA-PRIVADO	1113782313	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-325	BÁSICA-PRIVADO	12192629	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-330	BÁSICA-PENAL	1075229988	GARZON	PRESELECCIONADO
GACAT15092021-330	BÁSICA-PENAL	1075270168	GARZON	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	1075293146	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075219578	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1144033977	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1077866103	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-304	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.	1061739357	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA- TRANSVERSAL	1079176622	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1079176622	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	1072648521	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1072648521	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1014219091	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1075273915	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	36307385	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-310	BÁSICA- COMERCIAL	1075288133	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-304	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.	1015440786	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-304	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.	1053790940	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1075259045	NEIVA	PRESELECCIONADO



NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1098724895	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	12283774	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	12130255	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1113782313	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075221355	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075221355	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1003863745	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	1075249027	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	7703770	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-305	ESTUDIOS SURCOLOMBIANOS	1020738620	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075291011	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-310	BÁSICA-COMERCIAL	11229668	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	79359158	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	79359158	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-306	PRÁCTICAS PROFESIONALES.	1041176753	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1095810136	NEIVA	NO PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075279390	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1075258633	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075220945	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075264034	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	1075234937	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1130641903	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075229988	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	1075244030	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075270168	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1117519110	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7707417	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA-TRANSVERSAL	7712877	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA-TRANSVERSAL	7732282	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	1075222278	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	7714887	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-312	BÁSICA-LABORAL	1075250507	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	36067598	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7716308	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-314	BÁSICA-PRIVADO	36306513	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7720418	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	7720418	NEIVA	PRESELECCIONADO



NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7722635	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7733374	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-313	BÁSICA-PRIVADO	7733374	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	79964723	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-308	BÁSICA-PENAL	80274060	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-309	BÁSICA- TRANSVERSAL	80274060	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	17414490	NEIVA	PRESELECCIONADO
NECAT15092021-311	BÁSICA-PÚBLICO	7708685	NEIVA	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-319	BÁSICA JURÍDICA- PRIVADO (DERECHO PROCESAL)	1075293146	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-318	BÁSICA JURÍDICA- PRIVADO (DERECHO COMERCIAL)	1075288133	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-320	BÁSICA JURÍDICA- PÚBLICO (DERECHO ADMINISTRATIVO)	1083917616	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-317	BÁSICA JURÍDICA- (PRÁCTICAS JURÍDICAS)	12283774	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-322	BÁSICA JURÍDICA- DERECHO LABORAL	1083915189	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-321	BÁSICA JURÍDICA- PÚBLICO (DERECHO CONSTITUCIONAL)	36294944	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-320	BÁSICA JURÍDICA- PÚBLICO (DERECHO ADMINISTRATIVO)	36294944	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-315	BÁSICA JURÍDICA- DERECHO PENAL	7714887	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-321	BÁSICA JURÍDICA- PÚBLICO (DERECHO CONSTITUCIONAL)	7714579	PITALITO	PRESELECCIONADO
PICAT15092021-320	BÁSICA JURÍDICA- PÚBLICO (DERECHO ADMINISTRATIVO)	7708685	PITALITO	PRESELECCIONADO

ARTÍCULO 2º. Comunicar para lo de su competencia, al Comité de Selección y Evaluación Docente de la Universidad Surcolombiana, la lista definitiva de preseleccionados del concurso de mérito para proveer el Banco de docentes ocasionales y de hora cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para el periodo 2021-2026 de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo número 006 de 2015 del Consejo Superior Universitario y la Resolución Rectoral número 227 de 2021.

ARTÍCULO 3º. Contra el presente Acuerdo del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que contiene la lista definitiva de preseleccionados del Concurso de méritos para proveer el Banco de docentes ocasionales y de hora cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para el periodo 2021-2026, no procede ningún recurso.

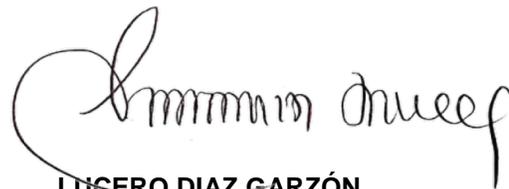
ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



ALBERTO POLANÍA PUENTES
Decano



LUCERO DIAZ GARZÓN
Secretaria Académica

Proyectó: Lucero Diaz G.
Secretaria Académica



Revisó: Danna Sofia Gómez Rubio
Asesora Jurídica